



Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda



ANEXO II-ALEGACIONES/ACEPTACIÓN Y DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD

AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS DE TRANSPORTE DE PERSONAS VIAJERAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA Y DE EMPRESAS PRIVADAS QUE INTERVIENEN EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (Código de Procedimiento: 25370)

Real Decreto 902/2022, de 25 de octubre, por el que se aprueba la concesión directa, a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de viajeros prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

Número de expediente:

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN del Representante:		
ACTÚA EN CALIDAD DE:		
<input type="text"/>		

2. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN
<input type="checkbox"/> ACEPTO la subvención propuesta. <input type="checkbox"/> DESISTO de la solicitud. <input type="checkbox"/> ALEGO lo siguiente:

3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.</p> <p>En _____, a la fecha de la firma electrónica.</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE</p> <p>Fdo.: _____</p>

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Interesados: Empresas privadas de transporte de personas viajeras prestadoras de servicios de transporte por carretera y empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera.
- Datos personales: Datos identificativos y de contacto de las personas autónomas y/o representantes de las entidades solicitantes; datos bancarios; otras subvenciones con la misma finalidad solicitadas y concedidas; titularidad de autorizaciones de transporte; declaración de actividades subvencionables y documentación acreditativa relacionada.
- Procedimiento asociado: 25370
- Periodo de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
- Medidas de seguridad: Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es:

[Dirección General de Movilidad y Transportes, Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda], cuya dirección es

[Dirección: C/ Pablo Picasso, 6 Sevilla 41018 Teléfono: 955926800

Página web: <https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda.html>].

b) Podrá contactar con el Delegado de protección de datos en la dirección electrónica: dpd.cfatv@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento: [CFATV-Ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de personas viajeras prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera], con la finalidad de [Finalidad: Gestión y tramitación de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de personas viajeras prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera]; la licitud de dicho tratamiento se basa en [RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Real Decreto 902/2022, de 25 de octubre, por el que se aprueba la concesión directa, a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de personas viajeras prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU. El enlace web a la actividad de tratamiento sería: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/411571.html>].

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal //

La [Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda] contempla la cesión de datos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

[https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/\[411571\]](https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/[411571])

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario.

2. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN

Deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención / Desistir de la solicitud / Alegar.

3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.